

Sobre la reunión extraordinaria de la Junta de Personal

El pasado 3 de febrero, la Junta de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza celebró una reunión extraordinaria en la que, además de dar cuenta de un expediente disciplinario a un delegado sindical LOLS, se aprobaron tres resoluciones.

Sobre el expediente disciplinario, tras las explicaciones ofrecidas por el Presidente y Secretario de la Junta, ser escuchado el delegado implicado y el resto de las y los delegados que quisieron intervenir, quedo clara que la motivación de la apertura del mismo fue por una cuestión laboral, que nada tiene que ver con sus funciones como delegado. Por tanto no procedía según nuestro criterio dar un apoyo o trato diferenciado.

Las resoluciones que se aprobaron fueron las siguientes:

1. Por unanimidad, se aprobó un texto en contra de los procesos de privatización impulsados por el gobierno de Natalia Chueca. Frente a esta política de externalización, la representación sindical reafirmamos que la única vía para garantizar un servicio público de calidad es reforzar la plantilla y reconocer la profesionalidad de quienes día a día desempeñamos nuestro trabajo en beneficio de la ciudadanía.
2. Con un respaldo mayoritario, solo la abstención de un sindicato, la Junta de Personal denunció la nueva política de comunicación entre el Ayuntamiento y la Representación Sindical. La eliminación de información clave en los órdenes del día de los decretos de la Concejalía Delegada de Personal y la falta de respuesta a las solicitudes de expedientes dificultan nuestra labor. Desde CCOO impulsamos esta resolución porque creemos que la transparencia y el acceso a la información son esenciales para garantizar los derechos de la plantilla.
3. También por unanimidad, la Junta de Personal exigió al Ayuntamiento que se cumpla estrictamente con los principios de legalidad, proporcionalidad y presunción de inocencia en la tramitación de expedientes disciplinarios. No permitiremos que se vulneren derechos fundamentales ni que se utilicen estos procedimientos de forma arbitraria.

La aprobación de estas resoluciones refleja el compromiso de la Representación Sindical con la defensa del empleo público, la transparencia en la gestión municipal, así como con los derechos de la plantilla del Ayuntamiento y refuerza la importancia del diálogo y del trabajo sindical conjunto.

Alcanzar acuerdos en beneficio del personal municipal debe ser nuestra prioridad.

Os adjuntamos copia de las resoluciones aprobadas y que se enviaran a la Alcaldesa de la ciudad.

